



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA F2F OUTSOURCING CL

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes veinte y nueve de marzo de 2019, a las 18h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida de los Shirys N34-328 y Portugal, Edif. Smerald. Oficina 6., con la presencia de los socios que representan el cien por ciento del capital social de **LA COMPAÑÍA F2F OUTSOURCING CL**; se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la junta general ordinaria de socios de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los socios presentes y el capital que representan son los siguientes:

No.	SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
1	Silvana Pamela Jaramillo Taibe	1200	1200	60%
2	Francisco Xavier Cevallos Ayala	800	800	40%
TOTALES		2000	2000	100%

De conformidad con el Estatuto Social, preside la junta el presidente de la compañía el señor Francisco Xavier Cevallos Ayala y actúa como secretaria de la junta, la Ingeniera Silvana Pamela Jaramillo.

El presidente declara instalada la Junta, previa verificación de la existencia del 100% del capital social, y pone en consideración los siguientes puntos del orden del día, para conocimiento y aprobación de los socios:

- 1. Conocimiento del informe anual de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

La junta acepta conocer y resolver los puntos del orden del día propuesto y, seguidamente, dicta las siguientes resoluciones:

- 1) Conocimiento del informe anual de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*

El Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por la Gerencia General correspondientes al año 2018.



Luego de un intercambio de opiniones relacionado con el informe presentado, se procede con la siguiente resolución:

- a) Que se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente informa a las presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar. En virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, por secretaría se toma la votación del accionista que no está impedido de votar.

Socio	No. De Participaciones	Votación
Francisco Xavier Cevallos Ayala	800	A favor
Silvana Pamela Jaramillo Taipe	1200	Se abstiene por la calidad que ostenta

Ochocientos votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

1.1 APROBAR el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

- 2) *Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estados Financieros del ejercicio económico 2018.*

El presidente dispone al secretario el dar la lectura de los estados financieros presentados por el Contador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. El secretario procede con la lectura de los mismos.

Hace uso de la palabra la señora Pamela Jaramillo, quien procede a explicar el contenido del balance, el mismo que arroja la siguiente información:

En el ejercicio 2018 la compañía un total de activos de siete mil setecientos ochenta y dos dólares con quince centavos (USD. 7.782. 15). Por otra parte, durante el mismo ejercicio la compañía registra un total de pasivos de siete mil ciento cincuenta y seis dólares con veinte centavos (USD. 7.156.20). Consecuentemente durante el ejercicio señalado el patrimonio neto de la compañía asciende a un valor de seiscientos veinte y cinco dólares con noventa y cinco centavos (USD. 625.95).



Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la Socia Silvana Paulina Taipe Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Adicionalmente, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
Francisco Xavier Cevallos Ayala	800	A favor
Silvana Pamela Jaramillo Taipe	1200	A favor

Con unanimidad de votos a favor, la Junta de Socios RESUELVE:

2.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo y último punto en el orden del día.

- 3) *Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.*

El Presidente expone que, de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía en el ejercicio económico 2018, presentó un total costos y gastos por seis mil ochocientos cuatro dólares con cinco centavos (\$6804.05).

En cuanto a los resultados del ejercicios contable, la compañía registró una pérdida para el 2018 de mil trescientos setenta y cuatro dólares con cinco centavos (\$1374.05).

La socia Silvana Paulina Jaramillo, mociona:

- a) Que, ante la situación actual de la compañía no será posible repartir utilidades y señala que se deberá tomar las medidas necesarias para corregir las utilidades para el próximo periodo.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.



Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Adicionalmente, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Acciones	Votación
Francisco Xavier Cevallos Ayala	800	A favor
Silvana Pamela Jaramillo Taipe	1200	A favor

Con unanimidad de votos a favor, la Junta de Socios RESUELVE:

3.1 APROBAR los estados financieros correspondientes al año 2018. Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

La Presidente ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

1. Listado de Asistentes, nombramientos y/o cartas poder de los asistentes;
2. Balance General y Estados Financieros para el año 2018 presentados en esta Junta;

Siendo las 19h00 se levanta la sesión.


Francisco Xavier Cevallos Ayala

Presidente de la Junta

Socio

Silvana Pamela Jaramillo Taipe

Secretario *Ad-hoc* de la Junta

Socia